



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 1
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Vigencia: 19/10/2018

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO UCINP - UCIP Fecha: 16-11-21


LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional	X	Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	X	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Nayara	Quesada M	67041898	ET	Nayara	Clinica Imbanaco <small>Grupo Equiconsalud</small> UCINP - SECCIÓN PEDIÁTRICA
2	Yara	Varan	2962449	ET	Yara	
3	Juanes	Rubio	389636	Sup	Juanes	
4	Alva	Canchel	2737076	Aux	Alva	
5	Angie	Gomez	11306423	Enf	ADGM	
6	Vanessa	Urrutegui	11574076	ELU	Vanessa	
7	Alva	Canchel	2737076	AUX	Alva	
8	Angie	Gomez	11306423	Enf	ADGM	
9	Daisy	Narain	11376123	Aux	Daisy	
10	Christen	Notas	94067979	Med	Christen	
11	Paola	Hoyos Rob	143883395	ET	Paola	
12	Yarel C.	Landero	38550965	FISIOTERA	Yarel	
13	Gaston	Castille	94410574	UCIP	Gaston	
14	Nayara	Quesada M	67041898	UCIP	Nayara	
15	Angie D	Gomez	11306423	Enf	ADGM	
16	Juanes	Rubio	389636	Sup	Juanes	
17	Stephany	Lina Rodriguez	11044816	Enfermera	Stephany	
18	Mario	Salazar	3431607	ET	Mario	
19	Yara	Narain	11376123	Aux	Yara	
20	Paola	Hoyos Rob	143883395	ET	Paola	

Nayara Cevalarta 3431607 Enf

 <p>Centro Médico Imbanaco Unidad de Servicio</p>	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 1
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/10/2018

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional	X	Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	X	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

Fecha: 22-11-21

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Juana I	Pelaez	389626	Enfermera	[Firma]	Juana I Pelaez
2	Juana I	Pelaez	389626	Enfermera	[Firma]	Juana I Pelaez
3	Yvonne	Chiquet	1574072	Enfermera	[Firma]	Yvonne Chiquet
4	Paola	Hernandez	114393135	FT	[Firma]	Paola H.
5	Naiyan	Querales M	67041893	FT	[Firma]	Naiyan
6	Juan	Pelaez	389626	Enfermera	[Firma]	Juan Pelaez
7	Angie	Gomez	113042318	FT	[Firma]	Angie
8	Olga	Querales	2737078	Asesora	[Firma]	Olga
9	Nancy	Querales	343160	Enfermera	[Firma]	Nancy
10	Juan	Pelaez	389626	Enfermera	[Firma]	Juan Pelaez
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Clínica Imbanaco
 Unidad de Servicio
 SECCIÓN PEDIÁTRICA